

UNIFICACION Y COORDINACION EN LA EDUCACION SUPERIOR MEXICANA

JOSE ANGEL PESCADOR OSUNA*

Hemos tenido una excelente conversación esta tarde y no me cabe la menor duda al expresarles que hemos aprendido bastante de la situación que hoy prevalece en las universidades públicas del país. Van ustedes a deliberar sobre temas muy importantes para sus instituciones y precisamente por ello, me quiero unir como un compañero de trabajo a estas reflexiones dejándoles las mías propias para tratar de favorecer la comunicación entre cada una de las instituciones y la propia Secretaría de Educación Pública.

Permítanme expresarles en torno a uno de los puntos que van a examinar, que es el Fondo para el Desarrollo y Difusión de la Cultura de las Universidades Públicas, como ya lo expresamos esta tarde, que además de poder hacer confluir otros tipos de apoyos, como fondos universitarios, tendremos la posibilidad de hacer un seguimiento del magnífico proyecto y marco teórico conceptual que ahí se ha presentado.

En relación con la Red Dorsal Nacional de Comunicación, estarán ustedes de acuerdo conmigo que dicha Red, para ser eficaz, debe convertirse en apoyo al trabajo de investigación y de comunicación con otros investigadores. Debe facilitar el acceso a recursos remotos y apoyar las transacciones comerciales académicas, debe ampliar la comunicación persona a persona entre alumnos y maestros, y también, multiplicar los usos para la docencia a distancia y la difusión de la cultura. En suma, la Red Dorsal debe tener como función principal la de enlazar total y exhaustivamente a la comunidad académica con otras comunidades académicas y proveer de servicios a todas las instituciones, en la medida de sus necesidades; por eso les expreso, con toda sinceridad, nuestra voluntad política para apoyar la propuesta del establecimiento de dicha Red.

Solamente quiero agregar, en este sentido, que los recursos no se pueden multiplicar por esfuerzos aislados, habrá que pensar en el uso óptimo de las instalaciones y partir de la integración de esfuerzos hasta donde la realidad y las ventajas tecnológicas lo permitan, pero sobre todo trabajar coordinadamente como ustedes mismos ya lo expresaron, en cada institución y con instituciones que ya han avanzado bastante en este campo.

Recojo también las preocupaciones que ahí se manifiestan sobre las implicaciones de la desregulación del sector comunicaciones, los problemas de equipamiento y de financiamiento, ante lo cual la participación de la Secretaría de Educación Pública, con base en los acuerdos logrados hasta ahora, seguirá en el mismo nivel de interés y de apoyo.

Se presenta ante la consideración de ustedes un interesante anteproyecto, todavía con visos de una gran cantidad de trabajo: la Ley de Educación Superior. Nosotros queremos comentar en este sentido la importancia de que estas reformas, esta propuesta, tenga elementos que hagan coincidir una Ley de Educación futura, que hoy es un anteproyecto, con la nueva Ley General de Educación y, por otra parte, que establezca claramente bases y criterios, también como ustedes lo expresaron que permitan alcanzar la unificación y la coordinación de la educación superior en la República y no pretender que la Ley, por sí misma oriente las disposiciones de la distribución de la función educativa. También, creo que es importante, que en dicho anteproyecto se incluya una distribución de la función educativa; sí, que defina las atribuciones que correspondan a estados y municipios así como a la federación y, en consecuencia, tendrán ustedes que seguir examinando con detenimiento lo que hoy se presenta como anteproyecto para que esta Ley pueda llegar a operar pero sin menoscabo de las propias leyes orgánicas que rigen la vida de cada institución.

Me da mucho gusto informarles a ustedes que el Programa Nacional de Superación del Personal Académico es ya una realidad. Creo que hoy más que nunca, se expresa en hechos el apoyo y la comprensión del Gobierno Federal hacia las Instituciones de Educación Superior: un presupuesto global que supera los 6 millones de nuevos pesos para ellas, un fondo específico para la modernización de la educación superior que se acerca a los 400 millones, y ahora este Programa, voluntad de ustedes, solicitud durante muchos años planteada a

*El Mtro. José Angel Pescador Osuna es el secretario de Educación Pública. Palabras de inauguración de la V Reunión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines de la ANUIES, celebrada en la ciudad de Oaxaca, el día 14 de julio de 1994.

través de su organización, en la que todos participan, ANUIES, para que sea realidad la atenta solicitud de superación de los profesores de las Instituciones de Educación Superior.

Otra reflexión que quisiera también compartir con ustedes, y que creo que también fue tocada en la reunión previa a esta formal inauguración, es el tema de la excelencia académica. Me parece que los programas de superación académica y de carrera docente que se han discutido en el seno de este Consejo, son factores indispensables para otorgar ventajas competitivas a las universidades, así como los avances del programa de apoyo a la ciencia que tiene establecido el CONACyT. Pero también tenemos que superar muchos rezagos y problemas de centralización, bajo perfil de posgrados en educación superior y la baja vinculación con el sector productivo para poder llegar a los programas de excelencia.

Tal vez resulte oportuno apuntar en esta reunión, la necesidad de pensar en un esquema más amplio para fortalecer a las Instituciones de Educación Superior, sin desvincularlas de su papel social. La base de esta reflexión es partir de la concepción, llamémosla así, de un sistema nacional de innovación en las Instituciones de Educación Superior, cuyo eje sea la articulación entre empresas públicas y privadas, universidades e Instituciones de Educación Superior y de investigación, y agencias gubernamentales que forman el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Quiero ser claro, no se trata de convertir a la universidad en una empresa ni mucho menos, ni a la empresa en universidad, se trata de dar salida a los cuellos de botella de la investigación, tanto en ciencia básica como aplicada, y de llamar a la participación del financiamiento privado, en retroalimentación de la universalización del conocimiento y la vinculación de la universidad con la vida social y productiva.

Por supuesto esto lleva a una nueva concepción de la pertinencia de las Instituciones de Educación Superior con la sociedad y a pesar que la universidad pública debe estar, como estamos seguros lo está y lo estará, a la altura de las necesidades de un país como México, en el que su papel es insustituible.

En este mismo sentido, nuestra tarea central, la batalla por la excelencia debe estar relacionada con la cultura de la evaluación que debe abarcar todos los aspectos y campos para convertirse en parte de la vida cotidiana de la educación. La voluntad política para promover los cambios, las reformas, corresponden a todos los que participan en el proceso, no exclusivamente a las entidades gubernamentales, no únicamente a los rectores, es una tarea de consenso en la que México va a ganar si la propuesta nace desde cada rincón y entre todos los agentes del proceso educativo.

A veces preocupa que en ocasiones buena parte del tiempo de ustedes se utilice en labores de gestoría ante diferentes instituciones gubernamentales y ojalá pensemos en un esquema en el que la SEP pueda ayudar, sin el ánimo de centralizar ni mucho menos en menoscabo de las autonomías, pero sí colaborar para gestionar los asuntos ante las diferentes dependencias del gobierno federal como hoy se solicita; en casos específicos pensar en un procedimiento que libere tiempos administrativos en favor de tiempos académicos. En esto, la Red Dorsal de Información va a ser de gran utilidad para todas las instituciones.

En ningún momento, como a ustedes les consta, el Estado mexicano se ha sustraído, ni se sustraerá de su compromiso irrenunciable con las universidades públicas, por que entiende muy bien el carácter estratégico que tienen las universidades públicas con el desarrollo económico, pero sobre todo para el desarrollo social del país.

Quiero reiterar mi mejor disposición para continuar con este diálogo, este rico diálogo que sostuvimos esta tarde, este intercambio de ideas, necesario ante los retos que tenemos en materia de educación superior y necesario también para poder diseñar las innovaciones educativas que correspondan a las nuevas realidades y reclamos de la sociedad.

Señores Rectores:

El sistema de educación superior ha venido solucionando múltiples y variados problemas que tradicionalmente le afectaban, por ello, para ustedes nuestra sincera felicitación.

Se ha dado una distribución más equilibrada de la matrícula entre regiones y estados. Se han definido con mayor precisión los objetivos de las instituciones de educación superior y las funciones sustantivas de la docencia, la investigación y hoy con fortuna avanzamos en la de difusión de la cultura. Se ha consolidado ya una cultura de la organización académica. Se han sentado las bases de un sistema nacional de planeación que abarca regiones, entidades e instituciones. Se han definido con claridad, políticas de selección de estudiantes y de reclutamiento, formación y superación de profesores.

Los avances son significativos; sin embargo, todavía tenemos pendientes que resolver. Debemos insistir en lograr una mejor relación entre las estructuras de gobierno de las Instituciones de Educación Superior y las mismas organizaciones sindicales. Definir un marco normativo general que oriente la política laboral de cada institución, congruente con el respeto a la independencia y autonomía de las organizaciones de los trabajadores.

Es necesario que se avance en la vinculación de las Instituciones de Educación Superior, con las necesidades y características del desarrollo social y regional. Hoy más que nunca se requiere de esta vinculación regional.

Es importante superar los problemas de eficiencia de las IES, ampliar la capacidad de innovación del sistema e introducir, sobre todo para el futuro, nuevos esquemas de financiamiento. Son estos retos en los que debemos de trabajar para el presente, el mediano y el largo plazo, ya que con ellos sentaremos bases firmes para el crecimiento y desarrollo de nuestras universidades.

Las acciones dentro del sistema universitario de cada una de las instituciones que ustedes representan, deben partir de principios claros que concilien o superen aparentes contradicciones:

- Primero, el principio inalienable de la autonomía con la renovación permanente del proyecto académico.
- Segundo, el fortalecimiento de los procedimientos democráticos, sin detrimento del logro de los objetivos académicos de excelencia.
- Respetar la libertad de cátedra, en tercer lugar, sin descuidar la responsabilidad profesional de los docentes e investigadores.
- Favorecer una universidad crítica, sí, como espíritu crítico de la nación, pero también una universidad de excelencia.
- Consolidar la universidad de masas, porque muchas ya están ahí, y al mismo tiempo consolidar como instituciones de prestigio que respondan a las demandas del mercado. Fortalecer los criterios de pluralidad ideológica, sin descuidar la preparación de profesionales de alta calidad.
- Exigir el cumplimiento de derechos, pero también la observancia permanente de deberes y responsabilidades.
- Demandar mayor presupuesto, pero también hacer una mejor utilización del mismo, observando las normas y procedimientos más eficaces y compatibilizar financiamiento con evaluación.
- Fortalecer la imagen propia de las instituciones, dentro de un esquema de cooperación interinstitucional.

Son estas algunas, insisto, aparentes contradicciones que tenemos que conciliar para el trabajo en el futuro. Son estas algunas ideas que creemos puedan orientar el trabajo, sobre todo el que ustedes iniciarán a partir de hoy, reunidos aquí quienes coordinan el esfuerzo nacional para aprovechar el talento de todos los mexicanos, no me cabe la menor duda que muy pronto tendremos propuestas que analizar para el bien de las Instituciones de Educación Superior de nuestro país.

Dicho lo anterior, hoy 14 de julio 1994, y siendo las 19 horas con 20 minutos, me es muy grato declarar formalmente inaugurados los trabajos de esta Quinta Reunión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines. Como siempre expresamos: que sea para bien de la Universidad, que sea para bien de la educación, que sea para bien de México.